

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. Nº 0964076/14**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las 9 horas, del día 10 de febrero de 2016, se reúnen en el aula nº 1 sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D<sup>a</sup> Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; así mismo asiste D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ranera Gómez, representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español con voz y sin voto y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 (Criterios de valoración mediante juicio de valor) presentados a la licitación para la contratación del servicio de GESTIÓN DE LA WEB Y REDES SOCIALES CREADAS PARA EL PROYECTO EUROPEO LIFE + 2012, ZARAGOZA NATURAL, CREACIÓN, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA, por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público y en presencia de los representantes de la plica nº 1, AGENCIA EFE, S.A., plica nº 3 COLECTIVO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L., plica nº 4 DICOM MEDIOS S.L. y plica nº 5 ARAGÓN DIGITAL S.L.; se informa por el Secretario de la Mesa, que todos los licitadores han subsanado la documentación administrativa presentada y por tanto han sido admitidos a la licitación, excepto la plica nº 1, que no ha presentado la documentación requerida para subsanar y por lo tanto ha sido excluida y no se va a proceder a la apertura del sobre nº 2. No obstante se le informa que si no están conformes con la exclusión pueden presentar las alegaciones que en derecho consideren.

A continuación se procede a la apertura en acto público de los sobres núm. 2 de las ofertas, que son las siguientes:

Plica 2.- EDUARDO BAYONA DUTÚ

Plica nº 3 COLECTIVO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

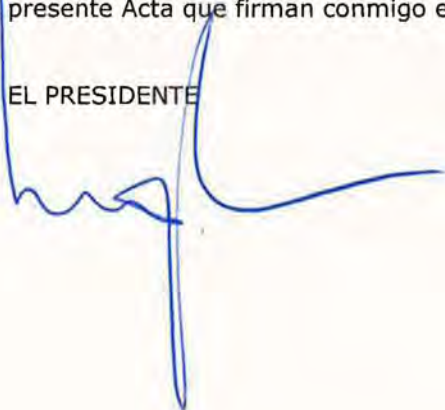
Plica nº 4 DICOM MEDIOS S.L.

Plica nº 5 ARAGÓN DIGITAL S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad al objeto de que se emita el correspondiente informe de valoración de acuerdo con lo previsto en el Pliego, respecto al contenido del sobre núm. 2 presentado por las empresas, indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 9 horas y 45 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DE DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

